Published on COCEMFE Barcelona (https://www.cocemfe-barcelona.es)

Inici > Algunas cadenas de televisión de máxima audiencia incumplen la ley en materia de accesibilidad audiovisual

La directora del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), Belén Ruiz, en un repaso al panorama de la accesibilidad en los medios audiovisuales sometidos a la Ley General de la Comunicación Audiovisual, ha afirmado que "hay más de dos terceras partes de cadenas de televisión que cumplen la normativa, pero hay cadenas de máxima audiencia que la incumplen sistemáticamente".

Así lo ha manifestado en el marco de la Jornada 'Accesibilidad Audiovisual: balance de tres años de la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual', organizada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE. Para la directora del CESyA, una de las cadenas que más ha avanzado en los tres años de vigencia de la Ley ha sido Antena 3, frente a la que menos, que ha sido Telecinco.

Ruiz también ha asegurado que se cumple más la Ley en subtitulado que en audiodescripción. Entre las preocupaciones que ha expuesto en este sentido, ha apuntado a la emisión de la audio-descripción en la modalidad 'mezcla en recepción', que no es activable en muchos televisores y receptores de la TDT; a la falta de señalización en el mapa de programas que se emite, por lo que difícilmente puede ser accesible a las personas con discapacidad, sobre todo, con discapacidad visual; o al incremento de servicios de la accesibilidad a la TDT con la implantación de la Ley.

Asimismo, ha reconocido que hay distintos aspectos que se quedaron fuera de esta Ley, como la medición en tiempo, las consideraciones de calidad, las consideraciones de plataformas de visión televisiva, o la información de los programas con servicios accesibles. Aún así, Ruiz ha destacado que las cadenas a lo largo de estos tres años de vigencia de la Ley están haciendo un esfuerzo importante en este sentido y su desarrollo "es al alza", ya que, según ha incidido, la accesibilidad "es un esfuerzo de todos".

Nuevos retos de accesibilidad en la sociedad audiovisual

De una manera más general, el consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Ángel García Castillejo, ha asegurado que en la Sociedad de la Información, los ciudadanos consumen de media más de cuatro horas de televisión diarias. "Vivimos en una sociedad audiovisual" y, por ello, "una sociedad mediática no puede permitirse el lujo de excluir a nadie", ha aseverado.

En este sentido, ha hecho un repaso a la legislación vigente en materia de accesibilidad, y se ha referido a la LIONDAU, la Convención de la ONU, la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional, o la Ley de Reconocimiento de Lengua de Signos Española. Y, en esta línea, ha expuesto que la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010 establece una obligatoriedad para las televisiones públicas del 90% de subtitulado, mientras que para las privadas es del 75%. "Estas ratios tienen que parecernos poco y se deberían adaptar a la Convención, para llegar a unos objetivos de hasta el 100%", ha explicado.

Según ha expuesto, "hay que conseguir una accesibilidad aún mayor", ya que "hay ámbitos donde brilla por su ausencia la aplicación" de esta Ley, como es el caso de las cadenas de pago, para las que no existen condiciones de obligatoriedad porque no están contempladas

en la ley. "Este es un reto que hay que subsanar", ha puntualizado.

Además, García Castillejo también se ha referido como otro de los retos a los servidores web de las televisiones públicas y privadas, cuyos servicios a la carta no son accesibles, o a las carencias en materia de diseño de equipos receptores y mandos a distancia, que deberían incorporar pautas de diseño accesible.

Inauguración de la jornada 'Accesibilidad Audiovisual: balance de tres años de la Ley General de la Comunicación Audiovisual'

La inauguración de la jornada ha corrido a cargo del presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno; del director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE, Jesús Hernández; de la directora general adjunta de Servicios Sociales para Afiliados de la ONCE, Patricia Sanz; y del subdelegado territorial de la ONCE en Madrid, Eugenio Prieto. El acto de apertura ha estado dominado por el consenso en cuanto a la necesidad de que la legislación en materia de accesibilidad audiovisual se cumpla y se ejerza una presión por parte del movimiento asociativo de la discapacidad hacia los poderes públicos para que la haga efectiva y real.

Así lo ha expresado el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, quien se ha referido a la Ley General de la Comunicación Audiovisual como una normativa "de baja intensidad y con imperfecciones" y, en este sentido, "tiene que acompañar al desarrollo tecnológico, que avanza rápidamente", por lo que "hay que mejorar la normativa", como en el caso de la calidad de la audio-descripción o de la interpretación en lengua de signos, entre otros.

Además, el director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE, Jesús Hernández, ha considerado que los tres años de vigencia de la Ley "es poco tiempo" para hacer un análisis sobre su funcionamiento, aunque sí que ha reconocido que se han encontrado muchas dificultades debido a los recortes provocados por la crisis. En su opinión, es difícil llegar a cumplir de verdad la legislación con un nivel de calidad importante".

Para Hernández, "la tecnología puede ayudar mucho" a la accesibilidad, pero hay que "repensar como configurar los servicios que se dan al usuario para lograr la accesibilidad a los medios de comunicación y participar en igualdad de los derechos recogidos en la Constitución".

Por su parte, Patricia Sanz ha expuesto el ejemplo de la audio-descripción en los canales de televisión, que permite el acceso a la información para personas con discapacidad igual que al resto, y en el que si hacen el esfuerzo de garantizarlo, pero no informan de ello, ese esfuerzo "no se aprovecha".

Source URL:https://www.cocemfe-barcelona.es/node/14#comment-0